

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Corrección de errores de la Resolución de 12 de enero de 2022, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan y establecen las bases reguladoras de los Premios Meridiana 2022 (BOJA núm. 12, de 19.1.2022).*

Advertido error material en la publicación de la Resolución de 12 de enero de 2022, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan y establecen las bases reguladoras de los Premios Meridiana 2022 (BOJA núm. 12, de 19 de enero de 2022), se procede a la corrección del apartado 6 del resuelvo cuarto en los siguientes términos:

Donde dice: El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y finalizará el 25 de enero de 2022, salvo para las personas miembros del Jurado, que podrán proponerlas en la sesión que celebren para el fallo de los premios.

Debe decir: El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y finalizará el 3 de febrero de 2022, salvo para las personas miembros del Jurado, que podrán proponerlas en la sesión que celebren para el fallo de los premios.